



MENDOZA, 16 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3006/13 en el que la egresada Ana Josefina GARCIA MARZANO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 8/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Ana Josefina GARCIA MARZANO (D.N.I. N° 33.362.943) nacida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el DIEZ (10) de noviembre de 1987, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso VEINTITRÉS (23) de noviembre de 2012 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 152

F. A.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO
s/o Dirección General Administrativa VICEDECANA